



11

No puedo dejar de compartir el acontecimiento que sufrí en Sala en la defensa de un beneficiario del TO, hace ya algunos años, pero que no podré olvidar nunca. La defensa era por un delito de robo con violencia. El acusado, portugués, había robado de manera bastante violenta, a una mujer de unos 80 años, a la que tiró al suelo y la arrancó, literalmente, una cadena de oro. Fue retenido por unos viandantes a los pocos metros del lugar de los hechos, y detenido posteriormente por la Policía que se personó a los pocos minutos. Tras preparar convenientemente la vista con mi cliente, por supuesto le recomendé que en el turno de última palabra no dijera nada. Pero no pudo resistirse, y tras una nefasta declaración de la víctima en Sala, que acabó diciendo presa de los nervios, que el autor le parecía que "era mulato, más bien casi negro", se abrió una ventada de oportunidad para la absolución, pese a que los testigos que le retuvieron le reconocieron y la policía le intervino la cadena robada. Pues bien, en el turno final, el acusado quiso intervenir contra mi consejo, y su alegato, literal, consistió en : "la señora NUNCA ME PUDO VER, PORQUE CUANDO CAYÓ AL SUELO ELLA ESTABA BOCA ABAJO".....en fin.....Su Señoría y la Fiscal me miraron, se sonrieron y el final os lo podéis imaginar.....